

BASES VIII DESFILE DE FLAMENCA FERIA 2026

La Delegación de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, en su voluntad por ayudar a que no se pierda una tradición tan nuestra como es vestirse de flamenca en la feria, y con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de diseñadoras de moda flamenca de Isla Mayor, convoca el VIII DESFILE/ CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCAS DE ISLA MAYOR, que tendrá lugar el miércoles 24 de junio a las 00:30 horas de la noche.

Este desfile/concurso está abierto a toda la población de Isla Mayor y Alfonso XIII, pudiéndose inscribir toda aquella persona interesada sea cual sea su edad, empadronada en el municipio.

Este VIII Desfile/Concurso se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán participar cuantas personas lo deseen, siempre que vistan el traje típico tradicional. Las inscripciones podrán realizarse en el Área de Festejo del Ayuntamiento de Isla Mayor, de lunes a viernes, en el horario establecido de 9:00 a 14:00 horas. Además habrá que adjuntar una fotocopia del DNI y el padrón municipal para dejar constancia de que el concurso es a nivel local. El plazo de inscripción estará abierto desde la fecha de publicación de las citadas bases hasta el 22 de junio de 2026. Para poder realizarse el concurso habrá que contar con un mínimo de 5 inscripciones por categoría.

SEGUNDA.- Tendrá lugar en el Real de la Feria el miércoles 24 de junio de 2026 a las 00:30 horas. Teniendo que personarse en el lugar indicado un cuarto de hora antes para la preparación del mismo (00:15h).

TERCERA.- Se establecen las siguientes categorías en función de la edad de los participantes: Infantil, hasta los 13 años. Juvenil/Adultos, de 14 años en adelante. VIII DESFILE/CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCAS DE ISLA MAYOR

CUARTA.- Para cada una de éstas categorías se establecen los siguientes premios, con la dotación que igualmente se indica: Premio infantil: 100 €; Premio Juvenil / Adulto: 200 €; ambos se realizarán mediante transferencia bancaria, estando el ganador obligado a cumplir con sus obligaciones tributarias.

QUINTA.- El jurado será nombrado por la Delegada de Festejos, siendo sus miembros personas con conocimientos en el campo de la Moda Flamenca. El nombre de sus componentes será dado a conocer una vez comience el concurso. El jurado y la delegada tendrán potestad y capacidad de decisión ante cualquier incidencia, circunstancia o acontecimiento que surgiese y no estuviese recogido en las presentes bases.

SEXTA.- La entrega de los Premios se hará en la Caseta Municipal situada en el Recinto Ferial, el jueves día 25 de junio de 2026, a partir de las 22:30 horas de la noche.

SÉPTIMA.- La inscripción y participación a este Desfile/ Concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases expuestas.